

07867

CORRAL & ROSALES  
ABOGADOS

069762

ROSALES RAMOS  
ROSALES KURI  
PALACIOS CISNEROS  
CARRERA ROMOLEROUX A.  
RAMOS CARDENAS  
CARRERA PROAÑO

**PROTOCOLIZACION**

QUITO, 27 NOV 2009

*Di 3 copias*

ROBLES 653 Y AV. AMAZONAS  
EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12  
CASILLA 17-03-176  
TELEF.: (593-2) 254-4144, 256-1706, 256-1707  
250-3741, 250-3742, 256-3078  
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246  
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM  
ROSALES@ATTGLOBAL.NET  
WWW.CORRALROSALES.COM  
QUITO-ECUADOR

Quito, 25 de noviembre de 2009

Doctor  
Sebastian Valdivieso  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO  
Ciudad.-

Señor Notario:

Solicito a Usted se protocolice ler certificado de existencia legal de la compañía VEGA Y LOPEZ Y CIA SCA.

Atentamente,

Corral & Rosales

Dr. Milton Carrera Proaño  
Abogado. MAT. 5634 C.A.P





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE PALOQUEMAO

24 DE SEPTIEMBRE DE 2009 HORA 08:06:47

10CAL0924009

PAGINA: 1 de 2

\* \* \* \* \*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : VEGA Y LOPEZ & CIA S.C.A.

N.I.T. : 830110171-4 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01220428 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2002

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 17A 32 34

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : jaqueline.camargo@lasante.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CLL 17A 32 34

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : jaqueline.camargo@lasante.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000696 DE NOTARIA 28 DE BOGOTA D.C. DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2002 , INSCRITA EL 11 DE OCTUBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO 00848452 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: VEGA Y LOPEZ & CIA S.C.A.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2052 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA INVERSION Y EXPLOTACION DEL PATRIMONIO FAMILIAR EN TODO TIPO DE OPERACIONES LEGALMENTE ACEPTADAS EN COLOMBIA, CON EL FIN DE ACRECENTARLO Y FORTALECERLO. EN FORMA ESPECIAL, LOS BIENES ADQUIRIDOS EN LA SOCIEDAD SE DESTINARAN A LA INVERSION EN SOCIEDADES, ESPECIALMENTE DE FAMILIA Y AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES LIBERALES E INDEPENDIENTES QUE TENGAN CADA UNO DE LOS ASOCIADOS COLECTIVOS Y COMANDITARIOS.

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR :\$20,000,000.00000

NO. DE ACCIONES:20,000.00

VALOR NOMINAL :\$1,000.00000

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR :\$10,000,000.00000

NO. DE ACCIONES:10,000.00



VALOR NOMINAL :\$1,000.00000

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR :\$10,000,000.00000

NO. DE ACCIONES:10,000.00

VALOR NOMINAL :\$1,000.00000

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD, LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y EL USO DE LA RAZON SOCIAL CORRESPONDEN PRIVATIVAMENTE A LOS SOCIOS GESTORES.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS : \*\*

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000696 DE NOTARIA 28 DE BOGOTA D.C. DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2002 , INSCRITA EL 11 DE OCTUBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO 00848452 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SOCIO GESTOR PRINCIPAL VEGA BRAVO SERGIO	C.C.00070064055
SOCIO GESTOR PRINCIPAL LOPEZ GALINDO MARTHA LUCIA	C.C.00031303794

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE REPRESENTACION Y DISPOSICION QUE SE CONFIEREN A LOS SOCIOS GESTORES, ESTOS ESTAN FACULTADOS PARA, SIN NECESIDAD DE AUTORIZACION ALGUNA, GENERAL O ESPECIAL, PREVIA O POSTERIOR, ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO Y ENAJENAR A TITULO ONEROSO BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ASI COMO PARA TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO DICHOS BIENES ; NOVAR, TRANSIGIR, DESISTIR, CONCILIAR Y COMPROMETER NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE FUEREN ; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, AL IGUAL QUE DINERO Y OTROS BIENES EN COMODATO O DEPOSITO Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES FINANCIERAS NECESARIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, A SU JUICIO ; HIPOTECAR O GRAVAR EN CUALQUIER OTRA FORMA Y LIMITAR EL DOMINIO DE BIENES RAICES O MUEBLES ; CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, DELEGARLES FACULTADES Y REVOCARLES PODERES ; Y EN GENERAL, EJERCER TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS LICITOS, DE CUALQUIER NATURALEZA Y CUANTIA QUE FUEREN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILDES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 16 DE OCTUBRE DE 2007

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

069764



\*01\*



\* 8 4 3 6 8 3 2 9 \*



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE PALOQUEMAO

24 DE SEPTIEMBRE DE 2009 HORA 08:06:47

10CAL0924009

PAGINA: 2 de 2

\*\*\*\*\*

VALOR : \$ 3,500

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

UPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
SECRETARIA, GENERAL AD HOC  
CERTIFICA

la firma estampada en este documento

coincide con la registrada en este despacho,

Respondiente a: MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ DE ALZATE

PEDRO ANDRES BOHCRQUEZ SANCHEZ 28 SET. 2009



A  
L  
  
A  
E  
:

3  
A  
)

OS DE  
BILES  
YO DE

UBRE

\*\*\*\*  
\*\*\*\*  
\*\*\*\*



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

# APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público  
(This public document - Le présent acte public)

Fue firmado por:

**BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES**

(It was signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de:

**TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09**

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Carretera el sello/estampilla de:

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

(The seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**BOGOTA D.C.**

(City:)

**10/27/2009**

(Date:)

**APOSTILLA**

(Type:)

(The Ministry of Foreign Affairs of Colombia

- Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie )

**AJKZB15756749**

(Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

**GUSTAVO ADOLFO PUENTES GARCIA**

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: **VEGA Y LOPEZ Y CIA S. C. A.**

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL**

(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: **2**

(Number of pages: - Nombre de pages:)

91027145671935538

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en 2 fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, **26 NOV 2009**

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA  
NOTARIO



069765

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Carrera Proaño., con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (03) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, La Copia Certificada del 1er. Certificado de existencia legal de la Compañía VEGA Y LOPEZ Y CIA SCA, con su respectiva apostilla, que antecede.- Quito a, veintisiete de noviembre del dos mil nueve.-

*Milton Carrera*  
Dr. *Milton Carrera*  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO



RCIO

bie

ágina w

Se protocolizó ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el veintisiete de noviembre de dos mil nueve, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo, y en fe de ello confiero esta **SEXTA COPIA CERTIFICADA** de la **PROTOCOLIZACION DEL 1er CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA VEGA Y LOPEZ Y CIA SCA**, con su respectiva apostilla, debidamente sellada y firmada en Quito a, quince de febrero del dos mil trece.- G.P.C.



  
*Dra. Lorena Prado Marcial*  
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE  
QUITO SUPLENTE